

EDITORIAL

La farmacodependencia constituye un problema de salud pública y es, a no dudar, uno de los hitos que identifica las transiciones de la sociedad contemporánea que vivimos. Es por ello un fenómeno social complejo, extendido en todo el orbe, que incide en distintos ámbitos socioeconómicos, educativos y culturales.

Para contender con un problema de la dimensión y dinámica como el de las adicciones, se requiere la participación, no sólo de los especialistas, sino de un amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil, de los responsables sociales que actúan en los medios gubernamentales, privados, sociales y políticos, así como en distintas posiciones de liderazgo y responsabilidad.

Por tratarse de un problema multifactorial cuya presencia no pasa inadvertida a la población, a la cual afecta de manera directa o enrareciendo el clima de salud y convivencia, es muy consecuente que la respuesta de política social que ha de dar el Estado incorpore a todos quienes pueden y deben ocupar un lugar, así en la prevención y detección temprana, como en la atención oportuna, suficiente y de calidad, sin olvidar la rehabilitación y la reinserción social.

Por ello, el Programa de Acción contra la Farmacodependencia que desarrolla la Secretaría de Salud, a través del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), incorpora la participación social organizada no sólo en la ejecución de acciones, sino en el diseño mismo de las estrategias generales de prevención, tratamiento, rehabilitación, legislación, comunicación social e investigación.

En el marco de dicho programa se ha impulsado la adopción de estilos de vida saludable y, en breve, se pondrá en práctica una campaña intensiva para aumentar la percepción de riesgo entre jóvenes, a fin de disminuir la posibilidad de que experimenten con drogas ilícitas.

La sociedad se organiza hoy más que ayer. Y mejor. Con acciones significativas en campos tan diversos como el indígena, el ecológico, el de las reivindicaciones de género, y los que se refieren a la preservación de los derechos humanos o al acceso de los jóvenes a mejores oportunidades de desarrollo.

En materia de farmacodependencia y de salud mental también son múltiples las instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, grupos de autoayuda, sociedades cooperativas, mutualidades o clubes que, con sus acciones y talento, son muestra de la solidaridad organizada que actúa a favor de quienes más padecen o están mayormente expuestos.

Estas agrupaciones tienden cada vez más a enlazarse como redes sociales que, al sumarse unas con otras y compartir ideales de servicio y mística de trabajo, se multiplican al lograr resultados más trascendentes.

Por ello, la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, adquiere particular relevancia este año al integrar a diversas redes sociales que llevan a cabo tareas permanentes y coordinadas en diversos puntos de nuestro territorio.

Con su participación se recupera uno de los postulados principales que dió origen, en 1988, a esta celebración: llamar la atención de la sociedad acerca de los problemas asociados al uso de drogas, así como lograr su colaboración con los gobiernos para disminuir los problemas derivados de esa práctica indeseada.

La acción de la sociedad organizada que se expresa en las redes que hoy participan en el medio de las adicciones, conforma parte indispensable de la gran respuesta de México a este problema. De alguna manera ayudan al Ejecutivo Federal a gobernar, al ejercer el derecho social de participar en la mejoría de sus condiciones de vida, que son afectadas por el uso de drogas.

Las redes sociales en materia de farmacodependencia y salud mental, se benefician del clima democrático que hoy vivimos, crecen y se multiplican gracias a él, para aprovechar la mayor percepción de riesgo que priva en los distintos grupos sociales ante el uso de sustancias psicotrópicas, y su disposición para intervenir en tareas voluntarias de beneficio común.

Son expresión de congruencia ciudadana, de cuya existencia todos nos beneficiamos.

Dr. Julio Frenk Mora
Secretario de Salud

REDES SOCIALES CONTRA LAS ADICCIONES

Dr. Guido Belsasso,
Comisionado del Consejo Nacional contra las Adicciones

Comparto con los amables lectores de nuestro órgano de información institucional CONADIC Informa, algunas consideraciones en torno a dos fenómenos que para nadie pasan inadvertidos, no sólo por su visibilidad social, sino porque a todos nos afectan en distintos grados.

Seguramente los cronistas del futuro, cuando deban referirse a esta etapa de transición milenaria que nos toca vivir, ubicarán al uso de sustancias que causan adicción y sus consecuencias, como un signo distintivo de este tiempo. Ello no negará por supuesto lo que los libros especializados reseñan, y que no es otra cosa que el consumo de dichas sustancias a lo largo de toda la Historia de la Humanidad.

La diferencia de este consumo en el tiempo actual, está marcada por las dimensiones globales del mismo, como resultado de una serie de procesos complejos cuyas raíces las encontramos en lo económico, en lo político y en lo social, pero también en la transculturación, en las motivaciones más íntimas de los individuos, y en las formas de integración que se dan entre los distintos grupos de población.

En contraparte, y como otra cara de un indudable juego dialéctico, somos testigos, como nunca antes, de la participación social, en la construcción de las instituciones que luchan contra las adicciones, en su desarrollo y en su preservación.

Hoy, como resultado de los cambios democráticos que indudablemente se están viviendo en muchas partes del mundo, y afortunadamente también en México, la ciudadanía participa en la toma de decisiones, al lado de sus gobernantes y líderes. Formamos parte ahora de una sociedad madura, crítica y propositiva, que se organiza y actúa para coadyuvar con los gobernantes en la consecución de los objetivos superiores de un país, mismos que corresponden a los objetivos de sus partes,

llámense éstas entidades federativas, municipios, sectores de población, grupos sociales o familias.

Vivimos una transición demográfica y epidemiológica, pero también económica, cultural y política que, a un tiempo, nos plantea problemas sin precedentes y posibilidades de solución también inéditas.

Entre esas posibilidades ubicamos, justamente, a la creciente y cada vez más rica participación social que, en el caso de las adicciones, constituye una de las columnas torales de que dispone el Estado para afrontar el uso creciente de drogas, tanto de curso legal, cuales son las bebidas alcohólicas y el tabaco, como aquellas cuyo comercio está penado por nuestras leyes y que todos identificamos.

El uso de drogas, al dañar el tejido social y afectar la convivencia, obstaculiza el ejercicio de la participación comunitaria y, por ello mismo, las mexicanas y los mexicanos tenemos el derecho y la obligación de participar en acciones que prevengan, mitiguen o curen los problemas relacionados con el uso de sustancias adictivas.

Es decir que el de las adicciones no es un campo exclusivo de los médicos o del personal de salud en general.



Siendo un complejo problema de salud pública, lesiona la convivencia en un sentido amplio, obstaculiza el desempeño escolar y laboral, la relación comunitaria, y precipita la disfunción de la familia, agudizando en todo este proceso el deterioro de grupos e individuos.

Ello hace indispensable que todos tomen parte en acciones significativas contra las adicciones, al lado de los especialistas y sus instituciones, con sensatez, coordinación y conocimiento de causa, haciendo lo que cada quien sabe y le compete hacer, de manera coordinada y corresponsable.

A este respecto, me permito citar a Marta Sahagún de Fox, "... debemos ser capaces de lograr que el que sabe, trabaje de la mano con el que hace...". Así de sencillo. Es por ello que resulta fundamental establecer alianzas con diversos organismos de la sociedad con el propósito de impulsar el desarrollo de proyectos coordinados en ámbitos estratégicos, dirigidos a grupos vulnerables en primer término, así como a la población en general.

Sólo con la sociedad civil organizada y activa podrá México fortalecer la capacidad de respuesta de sus instituciones, ante la creciente demanda de sustancias adictivas.

¿Qué quiere decir lo anterior?

Que sin duda la participación social es ingrediente sustancial que fortalece y da viabilidad a la aplicación de las políticas públicas en materia de reducción de la demanda de drogas, y que tenemos la posibilidad de impulsar, hoy, más que nunca, redes sociales que apoyen la concreción de acciones trascendentes en el ámbito de las adicciones.

En el caso de las instituciones no lucrativas que atienden problemas de adicciones, cuyo compromiso con la sociedad es invaluable, se puede propiciar el desarrollo de proyectos para ampliar su cobertura, sobre todo en zonas de riesgo, mejorar la calidad de la atención que brindan y promover la aplicación de la NOM 028 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Si hablamos de tareas preventivas, es importante emitir información actual, oportuna y elocuente dirigida a niñas, niños y jóvenes, con énfasis en las poblaciones escolarizadas y en los grupos en riesgo. En ellas podrán promoverse la integración y el fortalecimiento de la familia, el apego a valores de salud,

dignidad y desarrollo, además de impulsar estilos de vida saludable, por los que puedan optar la niñez y la juventud.

Importa recuperar aquí el concepto de la participación de la sociedad organizada para multiplicar esfuerzos, no sólo para sumarlos, en tareas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, de estímulo a la investigación, y de apoyo a la aplicación de la normatividad.

Los campos que propician y requieren la participación social en el ámbito de adicciones son variados y ofrecen vertientes amplias, muchas de las cuales ya han sido transitadas con resultados por demás alentadores.

Ejemplo de lo anterior es el impulso a la conformación y desarrollo de redes sociales que coadyuvan a la construcción y reforzamiento de factores de protección ante el uso de drogas y sus consecuencias, que ya ha cosechado desde hace tiempo frutos robustos y provechosos. Redes que lo mismo auspician campañas de sensibilización e información entre poblaciones en riesgo, o a través de los medios de comunicación masiva, y que también apoyan tareas de atención médica y terapéutica entre personas adictas.

Redes Sociales que incorporan a niñas, niños y jóvenes en la práctica sana y enaltecida del tiempo libre, con formatos y lenguajes frescos y atractivos para esta población.

Por lo que respecta a los grupos que desde distintos ámbitos colaboran en acciones referidas al tema de las adicciones, vale señalar que son interlocutores y gestores sociales insustituibles, coadyuvantes de primer orden de la acción gubernamental, cuya influencia llega a espacios donde muchos programas públicos no tendrían acceso sin ellos.

Ejemplo de ello lo tenemos en la aplicación de reglamentos y de otras disposiciones para que no se expendan bebidas alcohólicas, tabaco o sustancias inhalables a menores de edad, cuyo cumplimiento ha dependido en buena medida de la participación ciudadana, que así coadyuva a evitar infracciones por parte de los expendedores y conductas desviadas de servidores públicos.

La eliminación de prácticas comerciales distorsionadas en la venta de bebidas alcohólicas, en mucho ha sido apuntalada por las demandas ciudadanas ante los cuerpos legislativos, no para cerrar fuentes de empleo ni lesionar

a quienes pagan impuestos y cumplen con los reglamentos, sino para proteger la salud de los consumidores y evitar abusos, sobre todo con los menores de edad.

La protección de los no fumadores, es otra muestra de cómo, a título individual o de manera organizada, usuarios de servicios y trabajadores, intervienen activamente para ubicar espacios libres de humo de tabaco, con respeto y consideración hacia quienes por decisión propia, o porque no pueden dejar de hacerlo, fuman.

Hoy somos testigos de la acción autogestiva de quienes en sindicatos y empresas de todas las ramas productivas, se organizan y acuden al Consejo Nacional contra las Adicciones, o a los Consejos Estatales en la materia, para recibir asesoría técnica y normativa, materiales y apoyo de especialistas, a fin de transformar sus ámbitos de trabajo en espacios libres, no sólo del tabaco, sino de otras sustancias, cuyo consumo afecta su salud y la estabilidad laboral y económica.

La apertura de opciones de financiamiento a programas preventivos, de tratamiento y rehabilitación, es otra veta importante para la participación social activa, mediante la conformación de fondos, la dotación de becas económicas y académicas, o el auspicio a proyectos a favor de quienes menos tienen o más padecen.

Quienes cuentan con una empresa pueden abrir plazas de empleo para ser desempeñadas por personas en tratamiento o rehabilitadas, las que sólo así lograrán su verdadera reinserción social. Si entendemos que el de las adicciones constituye, esencialmente, un problema de salud pública, y no una perversión de los individuos o mancha social, podemos actuar en consecuencia y apoyar la cura, el reencuentro con ellos mismos, de quienes han padecido una adicción.

No hablamos de misericordia, sino de la verdadera solidaridad con quien sufre, en un acto que es además de congruencia ciudadana, pues las adicciones afectan en primer término a quien consume, pero en realidad están deteriorando, mirando el tejido social que construimos en común y que todos debemos preservar.

El Consejo Nacional contra las Adicciones ha establecido, desde el principio de esta administración, una alianza estratégica que sabemos inquebrantable, con numerosos grupos ciudadanos de todo el país, para atacar de raíz el problema del uso de sustancias que causan adicción y sus repercusiones.

Destaca en dicha alianza la participación de la Señora Marta Sahagún de Fox y de la Fundación Vamos

México, la cual ha desarrollado un Proyecto contra las Adicciones, con el apoyo técnico de este Consejo.

Hemos avanzado, pero nos falta un largo camino. Por ello, resulta muy estimulante el trabajo colegiado que llevan a cabo las dependencias de gobierno, sociales y privadas, que conforman este Consejo y cada uno de los 32 Consejos Estatales contra las Adicciones, con espe-

cialistas independientes, servidores públicos, profesionales y ciudadanía, interesados todos en lograr un México más seguro para todos, por la acción de todos.

Son numerosos y muy vehementes los padres y las madres de familia que toman parte en la aplicación de programas preventivos; nos prueban ellos y ellas que todos tenemos un lugar en la prevención de las drogas, que ninguno sobra para salvaguardar la salud y la dignidad de nuestros seres queridos.

Docentes, entrenadores deportivos, promotores comunitarios, artistas, ministros religiosos, obreros, campesinos, empresarios, servidores públicos, personal militar y naval, pero sobre todo, jóvenes, hombres y mujeres que colman las escuelas, los templos, los gimnasios, los espacios productivos o de recreación, y en general los sitios de cultura, arte y diversión, todos tienen un lugar en la prevención de las adicciones.

Este grave problema nos puede servir, a no dudarlo, para demostrarnos que México es el mejor lugar en el cual vivir. Porque día con día lo fortalecemos con nuestros actos. Porque somos más grandes que los males que nos aquejan, cuando actuamos unidos, organizados, solidarios y con verdadero patriotismo.

